



*Dirección General de Administración
Económico Financiera*

EXP-LUJ: 0000485/2022

LUJAN, 08 de Julio de 2022

VISTO: las actuaciones obrantes en el Expediente de referencia por el que se tramita la Contratación Directa N° 119/22, relacionada con la adquisición de electrodomésticos para sectores varios de la Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que el presente trámite fue autorizado por DISPOSICIÓN DISPDGEF-LUJ: 146/22.

Que se cursaron invitaciones a proveedores del rubro.

Que el llamado fue publicado en el sitio web del Departamento de Contrataciones de esta Casa.

Que se obtuvieron dos (2) ofertas.

Que los miembros técnicos han tomado intervención.

Que el trámite encuadra dentro de lo establecido por el Artículo 25) Inciso d) Apartado 1) del Decreto Delegado 1023/01, reglamentado por Decreto PEN 1030/16.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 8°) Inciso e) de la Resolución RESHCS-LUJ:353-11, reemplazado por el Artículo 2° de la RESHCS-LUJ: 416-19.

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ECONÓMICO FINANCIERA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- ADJUDICAR a la firma: Da Ronco Ricardo Omar, el renglón 1, alternativa 2. Renglón 2; y el renglón 3, alternativa 3 de la Contratación Directa N° 119/22 por un importe total de PESOS CIENTO SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 173.556.-).

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR miembros de la Comisión de Recepción Definitiva, para el Renglón 1 Alternativa 2 a Marcela García y Mariela Gonzalez; y para los renglones 2 y 3, alternativa 3 a Marcos Galeano y Ulises Cunha.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 01, Actividad 02, de la Fuente de Financiamiento 11 Finalidad 3 y Función 4 del Presupuesto vigente.

ARTICULO 4°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ: 0000485/2022. Remítanse copias a las dependencias administrativas que correspondan. Cumplido que sea, archívese.

DISPOSICIÓN DISPDGAEF-LUJ: 202/2022



*Dirección General de Administración
Económico Financiera*

EXP-LUJ: 0000485/2022

Visto; la contratación Directa n.º 119/2022.

Elévese a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios a los fines que quiera tener a bien gestionar la adjudicación de la presente, a la que se acompaña proyecto de acto administrativo